

## PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

### DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD

..... LA SERENA .....

#### REGIÓN :

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
<b>024</b>
FECHA
<b>01/02/2011</b>
ROL S.I.I
<b>1235-0047</b>

#### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 817 22.09.2011  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1527-V de fecha 23/06/2010  
 E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

#### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

#### **VOLCAN LONQUIMAY**

N° 2565 Lote N° ..... manzana ..... localidad o loteo .....

**URBANO** (URBANO O RURAL) sector **LAS COMPAÑIAS**

para una ampliacion de 52.75 m2 quedando en un total construido de 88.39 m2

en una superficie de terreno de 96.43 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

#### 2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>HELGA PERALTA GAMBOA</b>	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
<b>ROMAN ALBERTO TORO TAPIA</b>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	ART. 1.2.1. DE LA O.G.U.C.	R.U.T.
------------------------	----------------------------	--------

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA					\$ 5.235.121.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	78.526.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	REBAJADOS EN UN 90 %, (ORD. DE DERECHOS ART. 12, PUNTO 9)	%	(5)		50%
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(5)		10.936.-
TOTAL A PAGAR					33.795.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	901	FECHA		31/01/2011
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.A.V.S. - Nº 024 - DEL 01 DE FEBRERO DE 2011



*Irene Machuca Herrera*

**IRENE MACHUCA HERRERA**  
**INGENIERO CIVIL**  
**DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**  
 FIRMA Y TIMBRE

IMH/OSZ